

**ACTA ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL**

**CONTRATO 0008-AZQ-2019**

**PROCESO No. REGADMDMOAZQ19-2019**

**OBRA:** "CONTRATACIÓN DE OBRA PARA LA INTERVENCIÓN VIAL BARRIOS DE LA PARROQUIA QUITUMBE".

En la ciudad de Quito a los 19 días del mes de diciembre de 2019, se reúnen para la Entrega Recepción Provisional de la Obra los señores: Ing. Santiago Manosalvas, delegado de la Administración Zonal, Arq. Juan Guerrero Administrador del Contrato, y la Arq. Cindy Vega, Representante legal de "La Cuadra Compañía Inmobiliaria y Comercializadora S.A. (INMOSOLUCION)", contratista de los trabajos realizados de conformidad con las siguientes cláusulas:

**ANTECEDENTES:**

Mediante contrato N° 0008-AZQ-2019, otorgado el día 01 de octubre de 2019, el Distrito Metropolitano procedió a contratar a La Cuadra Compañía Inmobiliaria y Comercializadora S.A. (INMOSOLUCION)", para ejecutar la Obra: "CONTRATACIÓN DE OBRA PARA LA INTERVENCIÓN VIAL BARRIOS DE LA PARROQUIA QUITUMBE".

El valor total del mencionado contrato original es de USD. \$ 233.267,00 (Son: Doscientos treinta y tres mil doscientos sesenta y siete con 00/100 dólares) valor que no incluye IVA.

Forma de pago: La Administración Zonal Quitumbe del Municipio del Distrito Metropolitano se comprometió a pagar al contratista, el 50% de anticipo y los 50% restantes mediante el pago de planillas en un período mensual debidamente aprobadas por la fiscalización.

La obra que se ejecuto es por USD. \$ 196.365,82 (Son: Ciento noventa y seis mil trescientos sesenta y cinco con 82/100 dólares) valor que no incluye IVA. Con una diferencia de USD \$ 36901,18 que corresponde al 15,82% en decremento de rubros contractuales.

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluye mano de obra, equipos y materiales a utilizarse, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

Mediante Memorando No. AZQ-DGT-2019-0635 de fecha 17 de diciembre de 2019 se designa los delegados para la recepción definitiva de la obra por parte de la Administración.

**FISCALIZACIÓN**

La fiscalización y supervisión de la obra estuvo a cargo de la Arq. Fátima López. (Jefa de Fiscalización), y el Ing. María Elisa Egas (Fiscalizador).

**SOLICITUD DE RECEPCIÓN - ENTREGA PROVISIONAL DE LA OBRA**

La Arq. Cindy Vega, Representante legal de "La Cuadra Compañía Inmobiliaria y Comercializadora S.A. (INMOSOLUCION)", contratista de la obra mediante oficio presentado a la Dra. Mónica Flores, Administradora Municipal de la Zona Quitumbe, el día 16 de diciembre de 2019, con oficio No. INMO-DP-2019-0052, y con

N° de trámite #GADDMQ-AZQ-DSC-RD-2019-2897-E, indica que la obra se encuentra terminada y solicita se realice la Recepción Entrega Provisional de los trabajos.

**INFORME DE FISCALIZACIÓN**

Los trabajos objeto de esta Recepción - Entrega Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas, especificaciones técnicas y normas vigentes en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, todo lo cual consta en el informe de Fiscalización el mismo que se adjunta a la presente acta.

PLANILLAS	VALOR PLANILLADO
Planilla No.- 1 de avance	USD \$ 27.870,61
Planilla No. 2 de avance	USD \$ 159.176,77
Planilla No. 3 de liquidación	USD \$ 9.343,14
Total sin IVA	USD \$ 196.365,82
IVA 12%	USD \$ 23.563,90
Total	USD \$ 219.929,72

Nº	DESCRIPCION	UNIDA D	P. UNITARI O	CANTIDAD EJECUTAD A	MONTO EJECUTAD O
1	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40 x 1.20 m Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. t. cuad.100x3mm, pintura de secador rápido 1m, pint. sint. autom. 2m, gigan. lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	u	695.92	4.00	2,783.68
2	REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGR. - VÍAS. Replanteo vía, estacas c/20cm, uso de equipo topográfico, transporte.	m	0.73	90.00	65.70
3	CERRAM.PROVISIONAL TELA EMBAL. hl=2.1m Tabla monte pingos 0.50m enterrado y cada 3.00m, tela plastica de embalaje.	m	10.85		-
4	EXCAVACIÓN Y RELLENO PARA ESTRUCTURAS MENORES. Altura máxima 1.80m, herramienta manual, desalojo de material 25m. 307-2(1).	m3	13.45	42.75	574.98
5	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	4.07	1,576.01	6,414.36
6	ADOQUINADO VEHICULAR f 'c=350Kg/cm2 . Incluye cama de arena. 401-4(1).	m2	18.30	4,941.79	90,434.76
7	ADOQ.DECOR.COLOR,e=8cm,400 kg/cm2,VEHIC. Adoq.color var.form.,cama arena e=3cm, compact.apisonadora adoquin,emporado arena	m2	26.62	7.70	204.97
8	SUB-BASE CLASE 3-SIN TRANPORTE. Incluye tendido y compactación 403-1(E)	m3	12.52	1,324.83	16,586.87
9	CANALETA PREFABRICAD. 30X30X8cm 400kg/cm2. Instalada con mortero 1:3	m	12.94	816.60	10,566.80
10	TRANPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye esponjamiento y pago en escombrera. 309-2(2)	m3-km	0.41	15,465.25	6,340.75
11	TRANPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye esponjamiento. 309-4(2).	m3-km	0.34	51,044.12	17,355.00
12	BERMA H.S. f 'c=210kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO. Hormigón simple f 'c= 210kg/cm2, tabla monte. 610-(1)b.	m	13.20	134.80	1,779.36
13	BORDILLO HORMIGÓN SIMPLE f 'c = 180kg/cm2, h=50cm. bm=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610(1) A.	m	18.41	219.00	4,031.79

14	BORDILLO EN CURVA HORMIGÓN SIMPLE 180kg/cm <sup>2</sup> h=50cm. bM=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m	21.73	30.00	651.90
15	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	352.46	18.00	6,344.28
16	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero. 609-(6).	u	65.12	17.00	1,107.04
17	CLAPETA 0.40x0.40m ALUMINIO 5mm EMPAQUE. Aluminio de 5mm, instalado en pozo con pasador y empaque de caucho	u	80.71	9.00	726.39
18	CANAL H.ARM.180kg/cm <sup>2</sup> REJILLA H.F.a=60cm Prof.0.45cm,a=36cm,e=23cm,encof.ang.100x50x6mm,r ejilla apoyada IPN,ancl.a canal	m	351.41	58.45	20,539.92
19	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 220mmx6m (Di 200mm). Tubería corrugada, instalada.	m	21.43	51.80	1,110.07
20	PINTURA TRÁFICO SEÑALIZACIÓN BORDILLOS. Limpieza superficie, 2 manos pint. tráfico a brocha. sin thiner, sup.aprox. 0.30m <sup>2</sup> por metro lineal.	m	2.51	1,498.00	3,759.98
21	REPARACION BORDILLOS DE CALZADA. Picado, demol.área afect., limpieza, imprim., hormig., acabado, encofrado, HS=180kg/cm <sup>2</sup>	M	11.53	88.70	1,022.71
22	HORMIGON CICLOP.180kg/cm <sup>2</sup> ,ENCOF.HASTA 4m 503(5)	m <sup>3</sup>	210.76	6.25	1,317.25
23	DRENES PVC NORMAL 110mm MECHINALES 606-2(1).	m	7.63	1.20	9.16
24	ROTURA CARPETA ASFAL.CON MAQUINAR.5-10cm No incluye desalojo, incluye cargada	m <sup>2</sup>	0.62	1,416.80	878.42
25	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE No incluye desalojo.	m <sup>3</sup>	35.62	-	-
26	AGUA PARA CONTROL DE POLVO 205-(1)	m <sup>3</sup>	5.44	-	-
27	CHARLAS DE CONCIENTIZACION 220-(1)	u	439.92	4.00	1,759.68
<b>TOTAL</b>					<b>196,365.82</b>

Con estos antecedentes, la fiscalización emite el informe favorable para que se proceda a la recepción de los trabajos ejecutados.

#### INFORME DE PLAZO CONTRACTUAL

Se adjunta a la presente acta el informe emitido por la Fiscalización en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con el Distrito Metropolitano - Administración Quitumbe. En el mismo que se determina que la obra fue terminada dentro del tiempo estipulado.

PLAZO CONTRACTUAL					
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO DE OBRA	PLAZO	AMPLIACIÓN DE PLAZO	FECHA TERMINACION DEL PLAZO	FECHA TERMINACIÓN REAL DE LA OBRA
1-oct-2019	1-oct-2019	80 días	11 días	30-dic-2019	16-dic-2019


**INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS:**

Los delegados del Distrito Metropolitano – Administración Quitumbe, conjuntamente con el Contratista, visitaron la obra objeto de esta recepción constando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan vicios o deficiencias de construcción aparente.

Para constancia y fe de lo actuado, la comisión técnica de Recepción firma la presente acta al tenor y contenido en el lugar y fecha indicado en original y cuatro copias.



Arq. JUAN GUERRERO  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  
ADM. QUITUMBE



ING. SANTIAGO MANOSALVAS  
DELEGADO  
ADM. QUITUMBE



Arq. CINDY VEGA  
REPRESENTANTE LEGAL  
LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA  
Y COMERCIALIZADORA S.A. (INMOSOLUCIÓN)